

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. EN RELACIÓN CON EL ACUERDO A QUE SE REFIERE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

1.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El artículo 529.decies de la vigente Ley de Sociedades de Capital exige, entre otros requisitos, que la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración de una sociedad cotizada vaya acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en la norma citada, el cual se formula por el Consejo de Administración de Gestamp Automoción, S.A. (en adelante “**Gestamp**” o la “**Sociedad**”) para justificar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 7 de mayo de 2018, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 8 de mayo de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el punto tercero del orden del día.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

El Consejo de Administración de Gestamp, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha valorado la propuesta de ratificación (tras su nombramiento por cooptación por parte de este Consejo de Administración) de D. Shinichi Hori como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Shinichi Hori tiene el carácter de consejero dominical, en representación de Mitsui & Co., Ltd.

El Consejo de Administración, en su análisis, ha valorado la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, cuyo perfil profesional es el siguiente:

D. Shinichi Hori es licenciado en Comercio por la universidad de Waseda, Tokio. Además, cuenta con un master en Ciencias por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts.

Posee amplia experiencia en el sector del acero con más de 30 años trabajando en el Grupo Mitsui, donde desarrolló su carrera profesional en diferentes posiciones a nivel internacional y en el que actualmente es el Director General y el Director de Operaciones de la Unidad de negocio productos de Hierro y Acero. Comenzó su carrera profesional en el Grupo Mitsui en el área de Planificación y Administración de la División de Hierro y Acero, para después ocupar diferentes posiciones directivas en USA y Japón. En 2009 fue nombrado Adjunto al Presidente y CEO del Grupo Mitsui. Posteriormente fue nombrado Director General de la unidad de Inversión y Planificación de proyectos internacionales de la división de Hierro y Acero del Grupo Mitsui. En 2014 se convirtió en Vicepresidente de Mitsui & Co. (USA) y Director de Operaciones de la división de Acero en USA

supervisando el negocio de toda la región. Antes de ocupar su cargo actual, fue el Director General de las oficinas de Washington D.C.

A la vista de lo anterior, el Consejo de Administración concluye que D. Shinichi Hori cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de miembro del Consejo de Administración de Gestamp Automoción S.A..

3.- **TEXTO ÍNTEGRO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

“3º. Ratificación del nombramiento de D. Shinichi Hori como miembro del Consejo de Administración (consejero dominical), tras su elección mediante el procedimiento de cooptación.

Ratificar el nombramiento de D. Shinichi Hori, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, tras su elección mediante el procedimiento de cooptación por parte del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 3 de abril de 2018, teniendo como límite su mandato la fecha que correspondía al cargo del anterior miembro del Consejo de Administración al que sustituye, D. Noboru Katsu.

D. Shinichi Hori, presente en esta Junta General, acepta el nombramiento y manifiesta que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, ni en ninguna otra.

D. Shinichi Hori tendrá el carácter de consejero dominical.

El presente acuerdo ha contado con el informe previo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que también se ha elaborado por el Consejo de Administración el informe justificativo de la propuesta que aquí se presenta y que se ha puesto a disposición de los accionistas.”

Madrid, 3 de abril de 2018